

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE: "REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA, Nº EXPEDIENTE: 3.22/20810.0050"

Asisten como miembros de la Comisión de Valoración:

D^a. M^a Luisa Gómez Gordo	Presidenta.
D. Horacio Álvarez González	Vocal. Representante de la Asesoría Jurídica (*).
D. Joaquin Martínez Barrios	Vocal Técnico (*).
D^a. M^a Emma González Andreu	Secretaria.
D. Emilio Fernández González	Vocal Asesor Externo (*). Subdirector de Contratación de Mantenimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

(*). En virtud de la Encomienda de Gestión de ADIF-Alta Velocidad al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de 20 de diciembre de 2019.

En Madrid a 30 de Noviembre de 2022 siendo las 10.00 horas, habiéndose convocado la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-AV mediante correo electrónico de fecha 28 de Noviembre de 2022, se constituyó la Comisión a través de los dispositivos electrónicos oportunos, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

"REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA, Nº: 3.22/20810.0050". El presupuesto de licitación es de 825.368,66.- euros y un plazo de ejecución de 7 meses.

Se inició la sesión manifestando la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no pueden formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó la Presidenta que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continuó la sesión.

La Presidenta de la Comisión anunció la lectura del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 21 de Septiembre de 2022, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los asistentes no se estimara necesario. Efectivamente, así se expresó por los interesados y se dispensó del referido trámite.



Se dio lectura a la certificación expedida por la Sra. Secretaria de la Comisión en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
2. JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
3. MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
4. SERANCO, S.A.U.
5. UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)-CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%)

Todos los licitadores fueron admitidos a licitación por la Comisión de Valoración, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 26 de Octubre de 2022.

La Presidenta de la Comisión informó que previamente a la apertura se había publicado en la PLACSP la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se daría publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado fue:

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 825.368,66 € (sin IVA) 998.696,08 € (Incluido IVA)		PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO		EXPEDIENTE Nº: 3.22/20810.0050	
		<input type="checkbox"/> Un solo criterio de adjudicación (precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (mejor oferta relación calidad-precio)			
TÍTULO: REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA					
PLAZO REQUERIDO: SIETE (7) MESES			GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE		
% UTE	EMPRESA	P. TÉCNICA	OFERTA: Euros (sin IVA)		
	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	42,02	744.719,39 €		
	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	41,72	589.500,00 €		
	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	45,84	709.000,00 €		
	SERANCO, S.A.U.	49,00	667.600,00€		
80%-20%	UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)-CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%)	48,00	697.887,37 €		

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunicó a los presentes que, estudiados por los servicios de ADIF-ALTA VELOCIDAD los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al



Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Sin más incidencias, se concluyó el acto, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE: "REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA, Nº EXPEDIENTE: 3.22/20810.0050"

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Firma: M^a Emma González Andreu	cargo: Secretaria
Firma: M^a Luisa Gómez Gordo	cargo: Presidenta

